

Facultad de Derecho
Grado en Derecho
Curso 2016/2017

Guía Docente

Contratos Mercantiles

ÍNDICE

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. Datos identificativos de la asignatura
2. Datos identificativos de los profesores

CONTEXTUALIZACIÓN

3. Contexto académico
4. Contexto profesional

CONTENIDO

5. Descriptores
6. Programa

OBJETIVOS

7. Competencias
8. Resultados del aprendizaje

METODOLOGÍA

9. Vision de conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje
10. Actividades de enseñanza-aprendizaje
11. Evaluación de los aprendizajes
12. Metodologías alternativas
13. Distribución de la carga de trabajo de los estudiantes
14. Planificación semanal de actividades

RECURSOS

15. Horarios y espacios
16. Tutorías
17. Fuentes de información

DATOS IDENTIFICATIVOS

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Denominación

Contratos Mercantiles

1.2. Denominación en inglés

Commercial contracts

1.3. Código

808009320

1.4. Carácter

Optativa

1.5. Ubicación temporal

Año del Plan de Estudios	Semestre del Plan de Estudios
Cuarto	Segundo

1.6. Créditos ECTS

4 créditos

1.7. Carga de trabajo de los estudiantes

100 horas

1.8. Módulo y materia

Módulo	Materia
Optatividad en Derecho Privado	Optatividad en Derecho Mercantil

1.9. Departamento

Theodor Mommsen

1.10. Área

Derecho Mercantil

1.11. Web

2.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS PROFESORES

2.1. Nombre del profesor coordinador

Manuel Ricardo Torres Muñoz

2.2. Departamento

Theodor Mommsen

2.3. Área de conocimiento

Derecho Mercantil

2.4. Datos de contacto

Correo electrónico	Teléfonos	Despacho
manuel.torres@dthm.uhu.es	959218619/	A3

3. CONTEXTO ACADÉMICO DE LA ASIGNATURA

3.1. Prerrequisitos

Ninguno.

3.2. Situación en el Plan de Estudios

Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del grado en Derecho, en el segundo semestre.

3.3. Recomendaciones

Se recomienda, para un mejor aprovechamiento de la asignatura, haber superado previamente las asignaturas Derecho Mercantil I y II.

4. CONTEXTO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA ASIGNATURA

Los conocimientos adquiridos por el alumno con el estudio de las materias desarrolladas en esta optativa permite a éste el acceso, con mayor facilidad, a la profesión de abogado o de cualquiera de las profesiones relacionadas con el Derecho privado patrimonial en nuestro país.

5. DESCRIPTORES

5.1. Descriptores (en castellano)

Tendencias actuales en el Derecho de la empresa. Tendencias actuales de reforma de los Códigos de comercio y unificación del Derecho Privado. Nuevas Tendencias en relación con la empresa y el empresario. Nuevas tendencias en materia de competencia y propiedad industrial. Nuevas tendencias en materia de sociedades. Nuevas tendencias en Derecho de los valores. Nuevas tendencias en la contratación mercantil. Evolución de las instituciones reguladoras de la insolvencia: el derecho concursal. Nuevas tendencias en Derecho Marítimo.

5.2. Descriptores (en inglés)

6. PROGRAMA

6.1. Bloques temáticos

Bloque temático I: ESPECIALIDADES MÁS RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL

Bloque temático II: CONTRATOS DE COLABORACIÓN.

Bloque temático III: CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL Y CONTRATOS PRÓXIMOS A LA COMPRAVENTA MERCANTIL. LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES.

Bloque temático IV: DEPÓSITO, PRÉSTAMO Y CONTRATOS DE GARANTÍA.

Bloque temático V: LOS CONTRATOS BANCARIOS.

Bloque temático VI: ARRENDAMIENTOS MERCANTILES.

Bloque temático VII: TRANSPORTES.

Bloque temático VIII: SEGUROS.

6.2. Programa desarrollado

Bloque temático I: ESPECIALIDADES MÁS RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL

Tema 1. LA OBLIGACIÓN MERCANTIL. 1.1 Referencia a la especialidad del régimen jurídico de las obligaciones y los contratos mercantiles. 1.2 El concepto de obligación. Concepto estructural. La evolución de la obligación mercantil. 1.3 Fuentes de las obligaciones mercantiles. Introducción. Los negocios jurídicos mercantiles. Las relaciones contractuales fácticas. Los llamados negocios jurídicos forzosos. Otras posibles fuentes de obligaciones mercantiles. 1.4 Características de las obligaciones mercantiles. Términos de cumplimiento. Exigibilidad de las obligaciones puras. Constitución en mora. El término esencial. Protección de la apariencia jurídica y de la seguridad del tráfico mercantil. La onerosidad de las prestaciones. Generación de intereses. Solidaridad de deudores. Tratamiento tributario de los negocios mercantiles. 1.5 Transmisión de las obligaciones mercantiles.

Tema 2. EL CONTRATO MERCANTIL: NOCIONES GENERALES. 2.1 Concepto y delimitación del contrato mercantil. 2.2 La perfección del contrato mercantil. Introducción. La oferta. La aceptación. La promoción del contrato mercantil. La perfección del contrato mercantil. 2.3 El silencio en Derecho mercantil. 2.4 La representación en Derecho mercantil. Concepto. Clases. Supuestos de representación en el derecho positivo español. 2.5 La forma en el contrato mercantil. El principio espiritualista y sus excepciones en Derecho mercantil. Contratos mercantiles formales en Derecho español. 2.6 La prueba del contrato mercantil. Forma y prueba. Medios de prueba previstos en el Código de comercio. La factura mercantil.

Tema 3. ESPECIALIDADES MAS RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL. 3.1 Introducción. 3.2 Interpretación de los contratos mercantiles. 3.3 Cumplimiento de los contratos mercantiles. 3.4 Negocios fiduciarios en Derecho Mercantil. 3.5 La protección de los consumidores y usuarios en la contratación mercantil. La protección de los consumidores, la Constitución española y la contratación mercantil. El texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. 3.6 Contratos mercantiles con cláusula penal. 3.7 La prescripción en Derecho mercantil. Prescripción y decadencia. Régimen jurídico de la prescripción. 3.8 El arbitraje y mecanismos alternativos de resolución de controversias (ADR).

Bloque temático II: CONTRATOS DE COLABORACIÓN.

Tema 1. EL CONTRATO DE COMISIÓN. 1.1 El contrato de comisión. Introducción. Formación histórica. Concepto legal. Modos de actuar el comisionista. Distinción de figuras afines. 1.2 Conclusión del contrato de comisión. 1.3 Contenido del contrato. Obligaciones del comisionista. Obligaciones del comitente. Derechos de retención y preferencia del comisionista. Derechos del comitente en caso de concurso del comisionista. 1.4 Supuestos especiales de comisión. Comisión de compra y venta. Comisión de garantía. Autoentrada del comisionista. Comisión de transporte. El consignatario de buques. 1.5 Extinción del contrato de comisión.

Tema 2. COLABORADORES DEL EMPRESARIO Y OTROS CONTRATOS DE COLABORACIÓN. 2.1 Los auxiliares del empresario en el Código de comercio. Aspecto

interno de la relación empresario-auxiliar. Aspecto externo. El apoderamiento. Su ámbito. Clases de auxiliares en el Código de comercio. Otras figuras de auxiliares. 2.2 La concesión o distribución comercial. El contrato de franquicia. 2.3 El contrato de agencia. 2.4 El contrato de mediación o corretaje. Evolución histórica y concepto. Los agentes mediadores en el Código de comercio. Contenido del contrato de mediación o corretaje. 2.5 El contrato de «factoring».

Bloque temático III: CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL Y CONTRATOS PRÓXIMOS A LA COMPRAVENTA MERCANTIL. LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES.

Tema 1. EL CONTRATO MERCANTIL DE COMPRAVENTA: CONCEPTO. PERFECCIÓN. DOCTRINA DEL RIESGO. 1.1 *Introducción. Significación de la compraventa en el derecho mercantil. Carácter mercantil de la compraventa. Ampliación doctrinal del concepto de compraventa mercantil. Regulación del contrato de compraventa mercantil. 1.2 La perfección del contrato. El tema de la perfección del contrato en la compraventa mercantil. Consentimiento, objeto y causa. Examen especial de la cosa y el precio en la compraventa mercantil. 1.3 El riesgo en la compraventa mercantil. El problema del riesgo. La transmisión del riesgo.*

Tema 2. CONTENIDO, INCUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO MERCANTIL DE COMPRAVENTA. 2.1 *Contenido del contrato. Obligaciones del vendedor: entrega de la cosa vendida y saneamiento. Obligaciones del comprador: pago del precio y recepción de la mercancía. 2.2 Efectos del incumplimiento en la compraventa mercantil. En la entrega de la cosa. En el pago del precio. En el recibo de las mercaderías. 2.3 Extinción del contrato.*

Tema 3. COMPRAVENTAS ESPECIALES Y CONTRATOS AFINES EN DERECHO MERCANTIL. 3.1 *Compraventas especiales. Venta con especificación. Venta con expedición. Referencia a la compraventa a plazos. Compraventas internacionales. 3.2 Contratos próximos a la compraventa. El contrato mercantil de permuta. Concepto y regulación. Su incidencia en el comercio internacional. 3.3 El contrato de suministro. Concepto y naturaleza. Régimen del contrato y extinción. 3.4 El contrato estimatorio.*

Tema 4. LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES. 4.1 *El Mercado de valores. Concepto y marco jurídico. La organización del Mercado de Valores. La Comisión Nacional del Mercado de Valores. 4.2 La contratación en el Mercado de Valores. Operaciones del mercado primario. Las ofertas públicas de venta o suscripción de valores. Operaciones de los mercados secundarios. Las Ofertas Públicas de Adquisición de valores (OPA).*

Bloque temático IV: DEPÓSITO, PRÉSTAMO Y CONTRATOS DE GARANTÍA.

Tema 1. EL CONTRATO DE DEPÓSITO MERCANTIL. 1.1 *Introducción sobre el depósito mercantil. Antecedentes y función económica del depósito en el tráfico mercantil. Concepto legal del depósito mercantil. 1.2 Contenido del contrato de depósito. El depósito regular. El depósito irregular. 1.3 Depósitos especiales. 1.4 El contrato de hospedaje.*

Tema 2. EL CONTRATO DE PRÉSTAMO MERCANTIL. 2.1 El contrato de préstamo mercantil. Introducción. Carácter mercantil del contrato de préstamo. Clases de préstamo mercantil. 2.2 El contenido del contrato de préstamo mercantil. Obligación de restituir. Obligación de pagar intereses. Mora debitoris. 2.3 Préstamos especiales. Préstamo con garantía de valores. Préstamo con garantía de cédulas pignoraticias. Préstamos hipotecarios. Préstamo con emisión de obligaciones. Préstamo sindicado. Préstamo participativo. Contrato de crédito en operaciones de contado. Crédito diferido. Crédito de consumo.

Tema 3. LOS CONTRATOS MERCANTILES DE GARANTÍA. 3.1 Contrato de fianza mercantil. Concepto y naturaleza jurídica. Características. Contenido. 3.2 Contrato de prenda mercantil. Concepto y caracteres generales. Naturaleza Mercantil de la prenda. Clases. 3.3 Especialidades mercantiles del contrato de hipoteca. El problema de la hipoteca mercantil. La hipoteca en garantía de cuenta de crédito. La hipoteca en garantía de títulos endosables o al portador. La hipoteca mobiliaria y en especial la hipoteca del establecimiento mercantil. La hipoteca cambiaria. Subrogación en préstamos hipotecarios..

Bloque temático V: LOS CONTRATOS BANCARIOS.

Tema 1. ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN BANCARIA. 1.1 Caracterización jurídica de los contratos bancarios. Los sujetos de la actividad bancaria. Los órganos de supervisión. El Fondo de Garantía de Depósitos. 1.2 Fuentes del Derecho contractual bancario. 1.3 Clasificación de los contratos bancarios. 1.4 La cuenta corriente bancaria. 1.5 La compensación bancaria. 1.6 La transparencia de las operaciones y la protección de la clientela bancaria. 1.7 El secreto bancario.

Tema 2. LA CONTRATACIÓN DE OPERACIONES BANCARIAS PASIVAS. 2.1 Los depósitos bancarios en general. El depósito en la actividad bancaria. Concepto y clases de depósitos bancarios. 2.2 Los depósitos bancarios de dinero. Concepto. Tipos de titularidad de los depósitos y defensa de los depositantes. Clases de depósitos bancarios de dinero. Su naturaleza y eficacia jurídica. 2.3 La cesión o transferencia de activos financieros. Importancia, presupuestos y ventajas de la figura. El tránsito hacia su concepción como verdaderos contratos de cesión de crédito.

Tema 3. CONTRATOS BANCARIOS DE ACTIVO. 3.1 El préstamo bancario de dinero. Concepto. Formalización. Contenido. Modalidades. Extinción y liquidación. 3.2 El contrato de apertura de crédito. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenido. Modalidades. Extinción y liquidación. 3.3 El contrato de descuento. Concepto y función económica. Naturaleza jurídica. Clases. Extinción.

Tema 4. CONTRATOS BANCARIOS DE GESTIÓN. 4.1 La transferencia bancaria. 4.2 El giro bancario. 4.3 La domiciliación bancaria de recibos. 4.4 Otros mecanismos de mediación bancaria en los pagos: la técnica del crédito documentario. Nociones previas. Reglamentación aplicable. Modalidades. Efectos. La responsabilidad del banco en los créditos documentarios. 4.5 El aval bancario. 4.6 Las tarjetas bancarias. 4.7 La intervención bancaria en la emisión y oferta pública de venta de valores. 4.8 Los depósitos bancarios cerrados. 4.9 El depósito bancario administrado de títulos-valores. 4.10 La administración bancaria de valores anotados en cuenta. 4.11 La gestión bancaria de patrimonios. 4.12 El servicio de cajas de seguridad. Antecedentes, concepto y

naturaleza. Forma y contenido del contrato. Responsabilidad del banco. Extinción del contrato. 4.13 Figuras contractuales bancarias de gestión del riesgo financiero. Presupuestos comunes a estos instrumentos contractuales. El forward. El futuro financiero y la opción financiera. El swap o permuta financiera.

Bloque temático VI: ARRENDAMIENTOS MERCANTILES.

Tema 1. ARRENDAMIENTOS MERCANTILES. 1.1 Introducción. Arrendamiento de local de negocio. Arrendamiento de empresa. 1.2 El contrato de arrendamiento financiero o leasing. Regulación legal. Concepto. Naturaleza y caracteres. Elementos personales. Contenido. Clasificación. Duración y extinción del contrato. Ventajas e inconvenientes. El renting. 1.3 Contratos de explotación de derechos inmateriales. Introducción. Las licencias de patentes. Las licencias de marca. Las licencias de diseño industrial. El contrato de edición. Los contratos cinematográficos. Los contratos de engineering. 1.4 Los contratos de servicios turísticos.

Tema 2. LOS CONTRATOS PUBLICITARIOS. 2.1 Introducción y principios generales. Jerarquía normativa. Carácter de los contratos. Naturaleza jurídica. Forma de los contratos. Procedimiento judicial. Derecho de control del desarrollo de la campaña publicitaria. Exoneración de responsabilidad; garantía de resultado. Prohibición de estas cláusulas. 2.2 Clases. Contrato de publicidad. Contrato de creación publicitaria. Contrato de difusión publicitaria. Contrato de patrocinio.

Tema 3. OTROS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS MERCANTILES. 3.1 El contrato de aparcamiento de vehículos. 3.2 Los contratos de asistencia técnica. 3.3 Los contratos de servicios de mensajería. 3.4 Los contratos de servicios de vigilancia. 3.5 El arrendamiento de buques y aeronaves. 3.6 El arrendamiento de vehículos de motor. 3.7 El contrato de puesta a disposición. 3.8 El contrato de explotación sobre vending machine. 3.9 Otros contratos.

Bloque temático VII: TRANSPORTES.

Tema 1. EL TRANSPORTE MERCANTIL. 1.1 Introducción. La actividad de transporte y su regulación. En especial, las condiciones generales establecidas por la Administración. 1.2 Concepto. 1.3 Naturaleza jurídica. 1.4 Clases. 1.5 Las Juntas Arbitrales de Transporte.

Tema 2. EL TRANSPORTE TERRESTRE. 2.1 Concepto y clases. 2.2 El transporte de cosas. Elementos personales. Elementos reales. Elementos formales: la carta de porte. Contenido del contrato. El privilegio del porteador. Examen especial de la responsabilidad del porteador. 2.3 El transporte de personas. Concepto y naturaleza jurídica. Perfección y documentación del contrato. Elementos y contenido. Examen especial de la responsabilidad del porteador. 2.4 Especialidades del transporte ferroviario. Regulación de la materia. Especialidades del régimen de transporte de cosas. Especialidades del régimen de transporte de personas.

Tema 3. EL TRANSPORTE MARÍTIMO. 3.1 El naviero. El buque: evolución histórica del concepto. El concepto de naviero en el Código de comercio español. Naviero y propietario del buque. Naviero y gestor naval. El concepto de naviero en otras disposiciones legales. Naviero individual, social o colectivo. Diversos elementos

personales en la titularidad y explotación del buque. 3.2 La responsabilidad del naviero: supuestos de responsabilidad y personas responsables. La limitación de responsabilidad. El principio de la limitación de la responsabilidad en el Derecho marítimo. Antecedentes y justificación. Sistemas de limitación de responsabilidad. El sistema vigente en el Derecho español. Regulación internacional. 3.3 Contratos de utilización del buque. El time-charter. el fletamento. Modalidades especiales del fletamento. El transporte de mercancías en régimen de conocimiento. El contrato de pasaje. El remolque.

Tema 4. EL TRANSPORTE AÉREO. 4.1 Concepto y clases. 4.2 La aeronave. 4.3 Elementos personales. 4.4 Contratos de utilización de la aeronave. El transporte aéreo de personas. El transporte aéreo de cosas. El chárter aéreo. Responsabilidad del porteador.

Tema 5. EL TRANSPORTE MULTIMODAL. 5.1 Concepto y regulación. 5.2 Elementos personales. 5.3 Documentación. 5.4 Responsabilidad del OTM.

Bloque temático VIII: SEGUROS.

Tema 1. EL CONTRATO DE SEGURO. 1.1 Introducción. Función económica y mecánica funcional del contrato de seguro. Normas que integran el Derecho de seguros. El Mercado Único en materia de seguros. 1.2 Teoría general del contrato de seguro. Concepto y clases. Elementos personales. Elementos formales. Elemento real. La causa del contrato: El riesgo y su asegurable. El objeto del contrato. Efectos del contrato de seguro. Duración del contrato. Prescripción. La competencia judicial. El arbitraje.

Tema 2. LOS SEGUROS DE DAÑOS. 2.1 Introducción. Concepto y clasificación. El principio indemnizatorio. 2.2 Doctrina general. El interés asegurado y la suma asegurada. El riesgo asegurado. El siniestro y su liquidación. Situación de los acreedores hipotecarios, pignoratícios y privilegiados. La subrogación del asegurador. 2.3 Tipos contractuales del seguro contra daños en las cosas. Seguro de incendios. El seguro contra robo. Seguro de transportes terrestres. Seguro de lucro cesante. Seguro de caución. Seguro de crédito. Seguro de responsabilidad civil. Seguro de defensa jurídica. Otros ramos de seguro. 2.4 El contrato de Reaseguro.

Tema 3. LOS SEGUROS DE PERSONAS. 3.1 Introducción. Concepto de seguros de personas y diferenciación de los seguros de daños como seguros de indemnización. Sus clases. 3.2 Seguros sobre la vida. Concepto. Clases. Elementos personales. Especial consideración del beneficiario. El derecho de arrepentimiento del tomador del seguro. El deber de declaración del tomador del seguro. El riesgo asegurado. Modalidades y riesgos excluidos. Elementos reales: La prima, su cálculo, consecuencia de su impago. Elementos formales: La póliza y sus requisitos específicos. La provisión matemática. La prestación del asegurador: El pago de la suma o la renta asegurada. 3.3 Seguro de accidentes. El seguro obligatorio de accidentes de viajeros. 3.4 Los seguros de enfermedad. 3.5 Los planes de pensiones.

7. COMPETENCIAS

7.1. Competencias genéricas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias genéricas:

Capacidad para resolver problemas.

Capacidad de decisión.

7.2. Competencias específicas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias específicas:

Conocimiento y comprensión en profundidad de algunos aspectos de áreas jurídicas específicas

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.

Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.

Capacidad de creación y estructuración normativa.

Desarrollo de la dialéctica jurídica como capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.

Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas y de la responsabilidad social de los graduados en derecho y de su capacidad de actuar en consecuencia.

Capacidad de redactar escritos jurídicos.

8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los estudiantes que hayan adquirido las competencias que constituyen el objetivo de la

asignatura serán capaces de:

1. Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil..
2. Identificar cuestiones jurídicas relevantes relacionadas con la contratación mercantil partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente..
3. Ofrecer soluciones nuevas u originales en el enfoque de un problema o del uso de las fuentes en materia cambiaria y de valores negociables..
4. Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia de Derecho de la navegación..
5. Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada..

9. VISIÓN DE CONJUNTO

La metodología empleada en la asignatura tiene como objetivo básico que el alumno conozca el ordenamiento jurídico español en relación con los contratos mercantiles, mediante el estudio e interpretación de las fuentes jurídicas y jurisprudenciales.

Los distintos elementos metodológicos empleados permiten al alumnado la adquisición de la capacidad necesaria para transmitir y comunicar por escrito los conocimientos adquiridos, usando la terminología y las técnicas adecuadas, así como también la comprensión de las instituciones mercantiles analizadas para la aplicación práctica de estos conocimientos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de interrelación entre el Derecho Mercantil y el Derecho civil.

10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los objetivos de la asignatura se realizarán a lo largo del curso las siguientes actividades:

Clase magistral

Exposición dialogada

Casos prácticos

Análisis y comentarios de fuentes jurídicas

Debate

Comunicación verbal profesor/estudiante (tutoría o estudio guiado)

Estudio individual de manuales y otros medios de enseñanza

11. EVALUACIÓN

11.1. Instrumentos de evaluación

El estudiante será evaluado a partir de los siguientes instrumentos:

Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos

Prueba individual teórico-práctica, en la que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos. La superación del examen escrito sobre el programa de la asignatura es obligatorio para poder obtener una calificación de "aprobado" en la asignatura.

Para aprobar la asignatura se deben obtener 5 puntos en esta prueba o, en su defecto, completar la calificación obtenida en ésta con el resto de los instrumentos de evaluación previstos, alcanzándose así la nota de 5 puntos.

Examen de comentario de fuentes y casos prácticos

Valoración del trabajo personal a través del análisis jurisprudencial y la resolución de casos prácticos. En todo caso, la calificación obtenida por estas pruebas sólo modularán positivamente la obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio. La no realización de uno de estos trabajos supone la pérdida de esta calificación.

Evaluación de desempeño en clases prácticas.

Valoración de la exposición realizada para la resolución de los casos prácticos propuestos. En todo caso, la calificación obtenida por estas pruebas sólo modularán positivamente la obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio. La no participación en clase en la realización de cualquiera de los casos prácticos propuestos supone la pérdida de esta calificación.

Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)

Valoración del trabajo personal a través de controles escritos, exposiciones, trabajos y actividades académicas dirigidas, portafolios (ejercicios prácticos elaborados a lo largo del curso), asistencia a actividades formativas (foros, seminarios, jornadas). En todo caso, la calificación obtenida por estas pruebas sólo modularán positivamente la obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio. La no asistencia y/o la no participación en una de estas tareas supone la pérdida de esta calificación.

Instrumentos de evaluación	Objetivos que evalúan
Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos	<p>Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil.</p> <p>Identificar cuestiones jurídicas relevantes relacionadas con la contratación mercantil partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.</p> <p>Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia de Derecho de la navegación.</p> <p>Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada.</p>
Examen de comentario de fuentes y casos prácticos	<p>Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil.</p> <p>Identificar cuestiones jurídicas relevantes relacionadas con la contratación mercantil partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.</p> <p>Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia de Derecho de la navegación.</p> <p>Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada.</p>
Evaluación de desempeño en clases prácticas.	<p>Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil.</p> <p>Identificar cuestiones jurídicas relevantes relacionadas con la contratación mercantil partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.</p> <p>Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia de Derecho de la navegación.</p> <p>Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada.</p>

Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)	<p>Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil.</p> <p>Identificar cuestiones jurídicas relevantes relacionadas con la contratación mercantil partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.</p> <p>Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia de Derecho de la navegación.</p> <p>Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada.</p>
---	--

11.2. Criterios cualitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	Criterios cualitativos aplicables
Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita. - Claridad de análisis y exposición de resultados.
Examen de comentario de fuentes y casos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita - Claridad de análisis y exposición de resultados. - Grado de capacidad en la resolución de problemas.
Evaluación de desempeño en clases prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita. - Claridad de análisis y exposición de resultados.
Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita. - Claridad de análisis y exposición de resultados.

11.3. Criterios cuantitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	%	Condición de aprobado	Tipo de evaluación
Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos	80	Condición para aprobar la asignatura: Es necesario, al menos, aprobar el examen (4 puntos sobre ocho). Para aprobar la asignatura se deben obtener 5 puntos en esta prueba o, en su defecto, completar la calificación obtenida en ésta con el resto de los instrumentos de evaluación previstos, alcanzándose así la nota de 5 puntos.	Evaluación final
Examen de comentario de fuentes y casos prácticos	10	Condición para obtener calificación en este apartado: Realización de todos los que se propongan.	Evaluación final
Evaluación de desempeño en clases prácticas.	5	Condición para obtener calificación en este apartado: Participación en todas las que se realicen.	Evaluación final
Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)	5	Condición para obtener calificación en este apartado: Participación en todas las que se realicen.	Evaluación final

11.4. Aspectos formativos de la evaluación

Instrumentos de evaluación	Aspectos Formativos
Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos	
Examen de comentario de fuentes y casos prácticos	
Evaluación de desempeño en clases prácticas.	
Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)	

11.5. Sistemas de recuperación. Segunda convocatoria

La calificación obtenida en las actividades complementarias se guardará hasta la convocatoria de septiembre. En ningún caso, las actividades que complementen la calificación del examen escrito podrán desarrollarse fuera de las fechas previstas a lo largo del curso. Esta circunstancia no impide que, en las convocatorias oficiales que

correspondan, el alumno pueda superar la asignatura con la realización favorable del examen escrito sobre el programa de la asignatura.

12. METODOLOGÍAS ALTERNATIVAS

Se adoptarán, en conjunción con la Facultad, las medidas adecuadas a cada caso para que aquellos alumnos que presenten necesidades especiales puedan adquirir los conocimientos y capacidades necesarias para la superación de la materia.

Los estudiantes que se encuentren en algunas de estas circunstancias han de entrevistarse a principio de curso con los profesores de la asignatura para estudiar y aplicar las medidas de ajuste necesarias.

13. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO

13.1. Horas de trabajo presencial de cada estudiante

30

	Horas
Clases	20
Tutorías obligatorias	1
Exámenes	3
Seminarios	6

13.2. Horas de trabajo no presencial

70

	Horas
--	--------------

13.3. Total de horas de trabajo de los estudiantes

100

14. PLANIFICACIÓN SEMANAL DE ACTIVIDADES**CURSO 2016-2017
Segundo semestre****SEMANA 1** **Semana de lunes 20 al viernes 24 de febrero de 2017**

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

TEORIA GENERAL OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

SEMANA 2 **Semana del lunes 27 de febrero al viernes 3 de marzo de 2017. MARTES 28 Y VIERNES 3 FESTIVOS.**

Horas de clase	Horas de seminario
3	0

CONTRATOS COLABORACION

SEMANA 3 **Semana del lunes 6 al viernes 10 de marzo de 2017**

Horas de clase	Horas de seminario
3	3

CONTRATOS COLABORACION. CONTRATO DE DEPÓSITO MERCANTIL.

SEMANA 4 **Semana del lunes 13 al viernes 17 de marzo de 2017**

Horas de clase	Horas de seminario
3	3

CONTRATO DE DEPÓSITO MERCANTIL. CONTRATO DE PRÉSTAMO MERCANTIL.

SEMANA 5 **Semana del lunes 20 al viernes 24 de marzo de 2017**

Horas de clase	Horas de seminario
4	1

ARRENDAMIENTOS MERCANTILES.

SEMANA 6 **Semana del lunes 27 al viernes 31 de marzo de 2017**

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

ARRENDAMIENTOS MERCANTILES. 1 hora tutoría general

SEMANA 7 **Semana del lunes 3 al viernes 7 de abril de 2017**

Horas de clase	Horas de seminario
0	0

Semana del lunes 10 al viernes 14 de abril de 2017.

SEMANA SANTA

SEMANA 8

Horas de clase	Horas de seminario
3	0

Semana del lunes 17 al viernes 21 de abril de 2017

SEMANA 9

Horas de clase	Horas de seminario
3	0

Semana del lunes 24 al viernes 28 de abril de 2017

SEMANA 10

Horas de clase	Horas de seminario
3	0

Examen.

Semana del lunes 1 al viernes 5 de mayo de 2017

LUNES 1 FESTIVO

SEMANA 11

Horas de clase	Horas de seminario
0	0

15. HORARIOS Y ESPACIOS**15.1. Horarios de clase****Clases**

	Periodo	Días	Horas
Grupo Tarde	Semanas 1 a 8	Martes	de 17:00 a 19:30
	Semanas 1 a 8	Jueves	de 16:00 a 18:30

15.2. Espacios

Clases	
---------------	--

Grupo Tarde

Galileo

16. TUTORÍAS

16.1. Horarios

Manuel Ricardo Torres Muñoz (Prof. Coord.)

No se definieron tutorías para el primer semestre

	Periodo	Días	Horas
Segundo semestre	Semanas 1 a 8	Miércoles	De 12:00 a 15:00
	Semanas 10 a 14	Miércoles	De 12:00 a 15:00
	Semanas 1 a 8	Jueves	De 12:00 a 15:00
	Semanas 10 a 14	Jueves	De 12:00 a 15:00
	Semanas 16 a 20	Martes	De 15:00 a 17:00
	Semanas 16 a 20	Jueves	De 15:00 a 16:00
	Semanas 20 a 20	Martes	De 15:00 a 17:00
	Semanas 1 a 8	Martes	De 15:00 a 17:00
	Semanas 1 a 8	Jueves	De 15:00 a 16:00
	Semanas 1 a 8	Martes	De 15:00 a 17:00
	Semanas 1 a 8	Jueves	De 15:00 a 16:00
	Semanas 1 a 8	Jueves	De 15:00 a 16:00

16.2. Plan de acción tutorial

El profesor Torres atenderá las consultas de los alumnos en los días en los que haya clase, tanto la hora anterior como la posterior.

Dado que la mayor parte de la docencia la tiene asignada en la Facultad de Ciencias empresariales se ruega a los estudiantes contacten con el profesor para ser atendidos en otro horario.

17. FUENTES

17.1. Bibliografía

17.1.1 Bibliografía obligatoria

JIMENEZ SANCHEZ, G. (Coord.):
Derecho Mercantil II, Ariel Derecho, Barcelona, última edición.

Resulta imprescindible trabajar con la última edición de cualquier recopilación de la legislación mercantil vigente.

17.1.2 Bibliografía recomendada

- □ BROSETA PONT,
Manual de Derecho mercantil, vols. I y II, Ed. Tecnos, últ. ed., Valencia.
- □ JIMENEZ SANCHEZ, G. (Coord.):
Derecho Mercantil, vol. I, Ariel Derecho, Barcelona, últ. ed.
Nociones de Derecho Mercantil, últ. ed.
- □ MENENDEZ MENENDEZ,
Lecciones de Derecho Mercantil, Ed. Civitas, últ. ed.
- MENENDEZ, A./ ROJO, A. (dirs.),
Lecciones de Derecho Mercantil. El Derecho concursal, Ed. Aranzadi, Pamplona, últ. ed.
- □ SANCHEZ CALERO,
Instituciones de Derecho Mercantil, t. I y II, Ed. Aranzadi, últ. ed.
Principios de Derecho Mercantil, Ed. Aranzadi, últ. ed.
- URÍA, R./MENÉNDEZ, A. (coords.),
Curso de Derecho Mercantil, t. I, Ed. Civitas,últ. ed.
- URÍA, R./MENÉNDEZ, A./ BELTRÁN, E.(coords.),
Curso de Derecho Mercantil, t. II, Ed. Civitas,últ. ed.
- □ VICENT CHULIA,
Introducción al Derecho Mercantil, Ed. Tirant lo Blanch, últ. ed., Valencia.

17.2 Bases de datos

17.3 Páginas webs

17.4 Otras fuentes

18. RECURSOS DE ENSEÑANZA VIRTUAL